



Documento de Síntesis del Foro Social de la Industria de la Moda (v3.0)

1. Visión y Propósito del Foro

Con el objetivo común de fomentar una actuación responsable en el sector y contribuir a la difusión de los avances que se vayan produciendo, el **Foro Social de la Industria de la Moda de España** se consolida como un espacio de encuentro, reflexión y articulación plural entre los principales actores del sector, incluyendo empresas, sindicatos, academia y organizaciones no gubernamentales (ONG).

Partiendo de que cada organización cuenta con sus propios canales y medios de expresión, el Foro no pretende sustituir esas dinámicas, sino complementarlas mediante un entorno flexible y multisectorial de colaboración. En este marco, se promueve el diálogo abierto y el consenso como herramientas clave para abordar cuestiones como la sostenibilidad, los derechos laborales y la responsabilidad social en la industria de la moda.

Si bien el Foro no actúa como un mecanismo formal de rendición de cuentas, constituye un espacio reconocido para la elaboración de propuestas y compromisos conjuntos, en línea con el espíritu fundacional de cooperación y corresponsabilidad que lo sustenta.

2. Estructura y Funcionamiento del Foro

2.1. Grupos de Trabajo

El Foro continuará con los grupos de trabajo existentes, fortaleciendo su rol como pilares fundamentales para avanzar en los temas clave del sector y garantizando la integración de aspectos sociales y ambientales de la sostenibilidad.

Actualmente, los grupos activos se centran en *Cadenas Mundiales de Suministro y Consumo*, *Innovación y Sostenibilidad* (economía circular, ecodiseño, etc.), reflejando las principales áreas de enfoque acordadas por todos los actores.



Se reconoce también la creciente interrelación entre ambos grupos de trabajo, especialmente a medida que los desafíos sociales y ambientales de la sostenibilidad convergen en muchos de los temas abordados. Esta complementariedad se fomentará como parte del enfoque integral del Foro.

2.2. Secretaría Técnica

Se mantendrá la Secretaría Técnica encargada de coordinar las cuestiones estratégicas y orgánicas del Foro, con participación de representantes de cada sector. La rotación de responsabilidades entre los sectores, con un periodo operativo de dos años, garantizará una gobernanza compartida y eficaz.

2.3. Flexibilidad de Participación

El Foro seguirá siendo una estructura sin entidad jurídica propia ni obligaciones financieras, lo cual facilita la adhesión de nuevas organizaciones y elimina barreras que podrían limitar la participación de actores importantes del sector. Esta flexibilidad ha sido clave para involucrar tanto a grandes como a pequeños participantes sin imponer cargas adicionales.

Se reconoce este modelo como el existente y subraya que cualquier participación debe enmarcarse en un reglamento claro, basado en los documentos de adhesión firmados por los participantes, y limitado a actores vinculados al sector. Además, proponen que las personas que participen a título individual lo hagan con voz, pero sin voto.

Se propone que el sector empresarial asuma un compromiso para garantizar la financiación de las actividades externas consensuadas, evitando que el trabajo conjunto se vea afectado por falta de recursos.

3. Logros y Balance de Actividades

3.1. Acuerdos y Colaboraciones

Diversas organizaciones participantes en el Foro han desarrollado acuerdos marco con empresas multinacionales como Inditex, Mango, El Corte Inglés y



Grupo Tendam, orientados a promover buenas prácticas en responsabilidad social empresarial. Aunque estos acuerdos no han sido formalizados directamente por el Foro como entidad, sí han sido compartidos y debatidos en su seno, sirviendo como referencias valiosas en las discusiones conjuntas sobre sostenibilidad en la cadena de suministro y producción responsable. Estas experiencias refuerzan el compromiso colectivo hacia estándares más altos de sostenibilidad y ética en la industria de la moda.

3.2. Visibilidad y Participación Pública

El Foro ha tenido una participación destacada en **eventos nacionales e internacionales**, incluyendo foros de alto nivel como la OCDE, ferias del sector (*Modaes* u otros eventos de sostenibilidad) y presentaciones en universidades. La difusión de documentos consensuados en estos espacios públicos ha contribuido a fortalecer la visibilidad y la relevancia del Foro, demostrando su papel como referente en diálogo social y sostenibilidad en moda.

3.3. Redacción de documentos por parte de los grupos de trabajo

Los grupos de trabajo del Foro han elaborado varios documentos clave tras sus reuniones. El Grupo de Consumo, Innovación y Sostenibilidad ha acordado tres documentos centrados en economía circular, sostenibilidad, ecodiseño y cambio climático, mientras que el Grupo de Cadenas Mundiales de Suministro ha producido dos documentos enfocados en trazabilidad y transparencia (el tercero de ellos en proceso de revisión final). Estos materiales reflejan el esfuerzo compartido en el marco del Foro por generar conocimiento y avanzar hacia una moda más sostenible.

3.4. Relación con Administraciones Públicas

Se estableció inicialmente una **coordinación** con diversos ministerios del Gobierno de España y con la Oficina del Alto Comisionado para la Agenda 2030, lo



que permitió integrar mejor las actividades del Foro en el marco de la sostenibilidad y el desarrollo económico nacional. *(Se eliminó la referencia a la falta de coordinación actual.)* De cara al futuro **se retomarán los contactos a la mayor brevedad** para reactivar esa colaboración institucional, alineando el Foro con las políticas públicas y compromisos internacionales en materia de desarrollo sostenible.

4. Propuestas para el Futuro

4.1. Hoja de Ruta y Nuevas Iniciativas

Definir una **hoja de ruta** para los próximos 3 a 5 años que contemple los desafíos emergentes en el sector de la moda, incluyendo, **entre otros**, la crisis climática, la globalización, la escasez de materias primas, la crisis energética y otros retos internacionales. Es crucial que el Foro proyecte nuevas iniciativas para enfrentar estas problemáticas desde la colaboración multisectorial, consolidando así su rol proactivo. Esta hoja de ruta común sería un **plan estratégico consensuado** que guiará las acciones del Foro a medio plazo, garantizando continuidad y ambición en el trabajo conjunto.

4.2. Planes de Implementación y Seguimiento

El Foro servirá como **espacio de intercambio de buenas prácticas** y de seguimiento de **las recomendaciones adoptadas por consenso** en los grupos de trabajo. A partir de estos acuerdos, se podrán elaborar guías prácticas que incluyan indicadores representativos, compartidas a través de la página web del Foro. Estos avances podrán comunicarse a la sociedad mediante jornadas públicas de seguimiento, reforzando la transparencia y manteniendo el interés y la confianza de todos los grupos de interés.

4.3. Página Web y Comunicación

Impulsar el mantenimiento y actualización de la página web del Foro como herramienta central para la comunicación, la transparencia y la visibilidad de sus actividades. Esta plataforma incluirá contenidos consensuados por los sectores participantes,



como documentos, herramientas, monográficos y casos prácticos relevantes sobre sostenibilidad en la industria de la moda.

A propuesta del sector ONG, y con acuerdo del sector empresarial siempre que se garantice su adecuada diferenciación, se habilitará también un espacio específico para incorporar documentos elaborados de forma individual por cada organización participante (empresas, sindicatos y ONGs). Estas aportaciones de parte estarán claramente identificadas como no consensuadas, se distinguirán de los contenidos aprobados por el conjunto del Foro y serán gestionadas por la Secretaría Técnica para su correcta clasificación y publicación.

4.4. Proyectos Multisectoriales y Monográficos

Se valoran especialmente la promoción de proyectos piloto colaborativos entre los distintos actores del Foro, orientados a ofrecer soluciones prácticas e innovadoras frente a desafíos comunes en materia de sostenibilidad.

se propone que los monográficos, seminarios web y talleres se vinculen directamente al desarrollo de los planes de implementación y seguimiento recogidos en el apartado 4.2, considerándolos como herramientas complementarias de difusión, en lugar de iniciativas estratégicas independientes.

En consecuencia, se plantea que la elaboración de estos contenidos se articule en torno a los avances de los grupos de trabajo, reforzando el intercambio de buenas prácticas entre empresas, sindicatos y ONGs, con especial atención al apoyo a pequeñas y medianas organizaciones del sector. La ejecución de estos materiales estará condicionada a la disponibilidad de recursos y a su alineación con las prioridades definidas en el marco del seguimiento de compromisos consensuados en el Foro.

4.5. Coordinación Internacional

Continuar fortaleciendo la relación con **iniciativas similares en otros países**, para facilitar el intercambio de experiencias y buenas prácticas que permitan continuar avanzando hacia una industria de la moda más sostenible y equitativa a nivel global. El Foro buscará mantener el diálogo y la cooperación con plataformas internacionales homólogas, aprovechando las redes europeas y globales



existentes en materia de moda sostenible. *(Se ha optado por una formulación general, sin mencionar países concretos, siguiendo las aportaciones recibidas.)*

5. Responsabilidad Social y Consenso

5.1. Asumir la Responsabilidad Social

Todas las organizaciones que forman parte del Foro deben **promover** públicamente **la responsabilidad social y la sostenibilidad** como uno de los ejes fundamentales de sus actividades. Este compromiso compartido implica la **promoción y visibilización**, mediante los canales que cada sector estime oportunos, de acciones individuales o colectivas que integren los valores de equidad y respeto a los derechos laborales. Asimismo, cada sector se compromete a participar activamente en la difusión de buenas prácticas en sostenibilidad, de modo que el Foro sea un reflejo de dichas prácticas ejemplares y un motor de cambio hacia una industria de la moda más ética y responsable.

5.2. Consenso y Toma de Decisiones

El consenso constituye la base del funcionamiento del Foro Social de la Moda: las decisiones se adoptan con el acuerdo expreso de los sectores representados, a través de sus representantes en la Secretaría Técnica y los grupos de trabajo. Estas propuestas se validan posteriormente en el Plenario, garantizando así la legitimidad de cada acuerdo.

Cada iniciativa se debate abiertamente, buscando puntos comunes y soluciones que integren las diferentes perspectivas (empresarial, sindical, social y académica). Este enfoque asegura que las conclusiones del Foro cuenten con un respaldo amplio y representativo, y que su implementación sea efectiva al haber sido construidas desde la participación equilibrada de todos los actores implicados.

6. Observaciones Finales

Este documento ha sido elaborado sobre la base del trabajo acumulado en el Foro y revisado con las aportaciones recibidas por parte de los sectores participantes. Queda abierto a futuras modificaciones a medida que avance el trabajo conjunto.



**Foro Social
Industria
de la Moda**